

Campaña de vacunación antigripal Departamento de Educación 2020/ 2021

La campaña de vacunación se realizará entre el **5 de octubre** y **finalizará el 27 de noviembre de 2020**.

Desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales os animamos a las y a los trabajadores a la vacunación y recordamos que **está indicada durante el embarazo**, pudiéndose vacunar en cualquier período del mismo.

1.- Todo el personal docente y no docente del Departamento de Educación, tanto de la Sede, como de los centros educativos, puede acudir a vacunarse **de forma gratuita** a la **Sección de Prevención de Riesgos Laborales**, ubicada en el sótano del ISPLN, Polígono de Landaben, Calles E/F, Pamplona, **previa petición de cita previa**.

2.- Además de esta opción, para el **personal docente de los centros educativos**, se ofrecen las siguientes posibilidades:

2.1 En virtud de la colaboración en la campaña de vacunación antigripal entre los Departamentos de Salud del Gobierno de Navarra y Educación, a los **docentes del Régimen General de la Seguridad Social y a aquellos docentes del Régimen Especial de la Seguridad Social (MUFACE) que han optado por la asistencia sanitaria pública**: se les facilitará la vacunación en su centro de salud o en el centro de salud más cercano al centro educativo donde trabaja, de forma gratuita.

2.2 Docentes del Régimen Especial de la Seguridad Social (MUFACE) que han optado por recibir la asistencia sanitaria a través de ENTIDADES PRIVADAS:

Deberán **consultar con su Entidad sanitaria el procedimiento a seguir**, así como los centros de su Entidad donde se facilitará la vacunación de forma gratuita, **previa indicación médica**.

En caso de acudir a vacunarse a un centro de salud público, **NO** siendo éste un centro concertado por su Entidad, se le facturará el importe de 36,27 euros en concepto de “valoración de enfermería” y “administración de la vacuna”.

El importe a abonar es el determinado por la Resolución 1564/2018, de 20 de diciembre, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se establecen las tarifas por los servicios prestados por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

NOTA:

Es importante que, para mantener actualizado su calendario vacunal, el trabajador/a que se vacune en otros centros que **NO** sean la Sección de Prevención de Riesgos Laborales lo comunique para su registro informático, bien por correo electrónico, bien por teléfono:

Correo electrónico: seccion.prevencion.educacion@navarra.es

Teléfonos: 848 428533.
848 428534.
848 423731.

Así mismo, se aconseja que **las direcciones de los centros educativos contacten con los centros de salud próximos a sus centros de trabajo**, al objeto de concretar fechas y horarios en los que el personal docente pueda acudir para ser vacunado frente a la gripe.